



FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PROTOCOLOS ESPECIALES ANTE COVID-19



**INFORMACIÓN
IMPORTANTE**

Preparémonos para el **Coronavirus** (COVID-19)

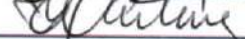


-  Protégete
-  Infórmate
-  Ayuda a los demás

Guatemala, abril de 2020

Elaborado por:

Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses
Gerente de Administración y Recursos Humanos

F. 

Licda. Astrid Noelia Roldán Jiménez
Subgerente Financiera y Administrativa

F. 

Autorizado por:

Licda. Ligia Iveth Martínez Noack
Gerente General

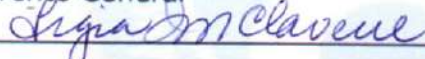
f. 



Tabla de Contenido

Introducción	Página No. 4
Objetivo del Manual	Página No. 5
Consideraciones Generales	Página No. 5
COVID-19	Página No. 6
La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia	Página No. 15
Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus	Página No. 17
Protocolos	
Protocolo General de Seguridad para Colaboradores	Página No. 22
Protocolo de Higiene	Página No. 24
Protocolo de Seguridad para la Atención de Pacientes en Clínica	Página No. 26
Protocolo de Cirugía Electiva	Página No. 29
Protocolo obligatorio durante la cuarentena	Página No. 30
Sanitización	
Sanitización de instalaciones de FUNDAORTO	Página No. 32
Fotos	
Artículos de limpieza e insumos utilizados	Página No. 35
Atención a pacientes	Página No. 37
Fuentes de información	Página No. 42
Anexos	Página No. 44
Departamento de Guatemala y sus Municipios	
Certificado de sanitización	
Boletas de Tamizaje COVID-19	
Protocolo a utilizar en clínicas	
Prevención en clínicas	
Cómo ponerse y el equipo de protección individual	
Cómo quitarse el equipo de protección individual	
Cuarentena de 14 días para contactos en el contexto del COVID-19	
Consejos de la Organización Panamericana de la Salud OPS	
Protocolo Marco de Lineamientos Empresariales ante el COVID-19 CACIF	





Formularios

Formulario para solicitud de operación de empresas
Formulario para autorización de transporte de personal
de empresas
Ficha de documentación de empleados que transitan
durante el Estado de Calamidad

Página No. 46





Introducción

El presente manual ha sido elaborado utilizando como referencia las recomendaciones actuales para el manejo de la crisis de COVID-19 provenientes de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, disposiciones del Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; además de sugerencias y literatura del CDC (Centro de Control de Enfermedades, por sus siglas en inglés) y protocolos de utilizados en otros países.

El objetivo es tener acceso a información sencilla que nos permita conocer los diferentes procesos dentro de FUNDAORTO y otras instituciones; para resolver las dudas que se presenten de una manera fácil y rápida.

Cabe mencionar que día a día el tema de Coronavirus está actualizándose, por lo que debemos estar atentos a los nuevos lineamientos y cambios que se presenten.

Agradecemos a todos los colaboradores para que puedan leer este manual y lo cumplan a cabalidad, de esta manera estaremos protegiéndonos unos a otros.

TODO colaborador que presente síntomas leves clasificado como sospechoso o confirmado, deberá retirarse de la actividad laboral y permanecer aislado en su domicilio.

Notificar TODO caso sospechoso al MSPAS al 1517 ó 1540 y continuar el protocolo de atención nacional.



OBJETIVO DEL MANUAL

Tener acceso a información sencilla que nos permita conocer los diferentes procesos dentro de FUNDAORTO en la atención a pacientes, protección personal, higiene y otros temas relevantes como respuesta preventiva ante la pandemia por el COVID-19.

Contar con un manual es proveer al personal de un documento detallado e integral que contenga, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre protocolos y procesos necesarios para la protección del personal y pacientes de la Fundación.

Ante la crisis actual, el objetivo principal es proteger a los colaboradores, pacientes y médicos tratantes de un posible riesgo de infección y transmisión cruzada por COVID-19. El presente manual ha sido trabajado con un equipo multidisciplinario para tomar las mejores decisiones e implementar diferentes medidas para el control y prevención de la enfermedad, apegado a lo sugerido por las distintas organizaciones internacionales. De esta cuenta, se diseñaron varios protocolos con lineamientos generales.

El apego a medidas de precaución estándar es obligatorio en todo personal administrativo y médico dentro de FUNDAORTO. Esto incluye adecuada higiene de manos, higiene respiratoria y uso de mascarilla.

El presente manual ha sido elaborado utilizando como referencia las recomendaciones actuales para el manejo de la crisis de COVID-19 provenientes de la Organización Mundial de la Salud, así como diferentes protocolos establecidos por entes responsables en temas de salud.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las autoridades de FUNDAORTO son responsables de custodiar, divulgar y capacitar a su personal sobre el contenido de este manual, para la correcta aplicación e inmediata implementación del mismo.

Cabe mencionar que día a día el tema de Coronavirus está actualizándose, por lo que se debe estar atento a los nuevos lineamientos y cambios que se presenten. Derivado de esto el presente manual está sujeto a revisiones por mejoras.



COVID-19

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es el COVID-19?

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más habituales del COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.



¿Cómo se propaga el COVID-19?

Una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro (3 pies) de distancia de los demás.

Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación del COVID-19 y seguirá informando sobre las conclusiones que se vayan obteniendo.

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?

La principal forma de propagación del COVID-19 es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien que tose o que tiene otros síntomas como fiebre o cansancio. Muchas personas con COVID-19 presentan solo síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Es posible contagiarse de alguien que solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

Según algunas informaciones, las personas sin síntomas pueden transmitir el virus. Aún no se sabe con qué frecuencia ocurre. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre esta cuestión y seguirá informando sobre las conclusiones que se vayan obteniendo.

¿Qué debo hacer si tengo síntomas de COVID-19 y cuándo he de buscar atención médica?

Si tiene síntomas leves, como tos o fiebre leves, generalmente no es necesario que busque atención médica. Quédese en casa, aíslese y vigile sus síntomas. Siga las orientaciones nacionales sobre el autoaislamiento. Sin embargo, si vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica. Cuando acuda al centro de salud lleve mascarilla si es posible, manténgase al menos a un metro de distancia de las demás personas y no toque las



superficies con las manos. En caso de que el enfermo sea un niño, ayúdelo a seguir este consejo.

Busque inmediatamente atención médica si tiene dificultad para respirar o siente dolor o presión en el pecho. Si es posible, llame a su dispensador de atención de la salud con antelación para que pueda dirigirlo hacia el centro de salud adecuado.

¿Cómo podemos protegernos a nosotros mismos y a los demás si no sabemos quién está infectado?

Practicar la higiene respiratoria y de las manos es importante en TODO momento y la mejor forma de protegerse a sí mismo y a los demás.

Cuando sea posible, mantenga al menos un metro (3 pies) de distancia entre usted y los demás. Esto es especialmente importante si está al lado de alguien que esté tosiendo o estornudando. Dado que es posible que algunas personas infectadas aún no presenten síntomas o que sus síntomas sean leves, conviene que mantenga una distancia física con todas las personas si se encuentra en una zona donde circule el virus del COVID-19.

¿Qué debo hacer si he estado en contacto estrecho con alguien que tiene COVID-19?

Si ha estado en contacto estrecho con alguien con COVID-19, puede estar infectado.

Contacto estrecho significa vivir con alguien que tiene la enfermedad o haber estado a menos de un metro (3 pies) de distancia de alguien que tiene la enfermedad. En estos casos, es mejor quedarse en casa.

Sin embargo, si usted vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica. Cuando acuda al centro de salud lleve mascarilla si es posible, manténgase al menos a un metro de distancia de las demás personas y no toque las superficies con las manos. En caso de que el enfermo sea un niño, ayúdelo a seguir este consejo.

Si **no** vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, por favor haga lo siguiente:

- Si enferma, incluso con síntomas muy leves como fiebre y dolores leves, debe aislarse en su casa.
- Incluso si no cree haber estado expuesto a la COVID-19 pero desarrolla estos síntomas, aíslese y controle su estado.



- Es más probable que infecte a otros en las primeras etapas de la enfermedad cuando solo tiene síntomas leves, por lo que el aislamiento temprano es muy importante.
- Si no tiene síntomas pero ha estado expuesto a una persona infectada, póngase en cuarentena durante 14 días.

Si ha tenido indudablemente COVID-19 (confirmada mediante una prueba), aíslese durante 14 días incluso después de que los síntomas hayan desaparecido como medida de precaución. Todavía no se sabe exactamente cuánto tiempo las personas siguen siendo contagiosas después de recuperarse. Siga los consejos de las autoridades nacionales sobre el aislamiento.

¿Qué significa aislarse?

El aislamiento es una medida importante que adoptan las personas con síntomas de COVID-19 para evitar infectar a otras personas de la comunidad, incluidos sus familiares.

El aislamiento se produce cuando una persona que tiene fiebre, tos u otros síntomas de COVID-19 se queda en casa y no va al trabajo, a la escuela o a lugares públicos. Lo puede hacer voluntariamente o por recomendación de su dispensador de atención de salud. Sin embargo, si vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica. Cuando acuda al centro de salud use una mascarilla si es posible, manténgase al menos a un metro de distancia de las demás personas y no toque las superficies con las manos. En caso de que el enfermo sea un niño, ayúdelo a seguir este consejo.

Si **no** vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, por favor haga lo siguiente:

Si una persona se encuentra en aislamiento, es porque está enferma pero no gravemente enferma (en cuyo caso requeriría atención médica)

- Ocupe una habitación individual amplia y bien ventilada con baño.
- Si esto no es posible, coloque las camas al menos a un metro de distancia.
- Manténgase al menos a un metro de distancia de los demás, incluso de los miembros de su familia.
- Controle sus síntomas diariamente.
- Aíslese durante 14 días, incluso si se siente bien.
- Si tiene dificultades para respirar, póngase en contacto inmediatamente con su médico. Llame por teléfono primero si es posible.
- Permanezca positivo y con energía manteniendo el contacto con sus seres queridos por teléfono o internet y haciendo ejercicio en casa.



¿Cuál es la diferencia entre aislamiento, cuarentena y distanciamiento?

La cuarentena significa restringir las actividades o separar a las personas que no están enfermas pero que pueden haber estado expuestas al COVID-19. El objetivo es prevenir la propagación de la enfermedad en el momento en que las personas empiezan a presentar síntomas.

El aislamiento significa separar a las personas que están enfermas con síntomas de COVID-19 y pueden ser contagiosas para prevenir la propagación de la enfermedad.

El distanciamiento físico significa estar físicamente separado. La OMS recomienda mantener una distancia de al menos un metro (3 pies) con los demás. Es una medida general que todas las personas deberían adoptar incluso si se encuentran bien y no han tenido una exposición conocida a la COVID-19.

¿Qué puedo hacer para protegerme y prevenir la propagación de la enfermedad?

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y a través de las autoridades de salud pública a nivel nacional y local. Se han registrado casos en la mayoría de los países del mundo, y en muchos de ellos se han producido brotes. Las autoridades de algunos países han conseguido ralentizar el avance de los brotes, pero la situación es impredecible y es necesario comprobar con regularidad las noticias más recientes.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o propagar la COVID-19:

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
¿Por qué? Lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.
- Mantenga una distancia mínima de un metro (3 pies) entre usted y los demás.
¿Por qué? Cuando alguien tose, estornuda o habla despiden por la nariz o la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si la persona que tose, estornuda o habla tiene la enfermedad y usted está demasiado cerca de ella, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la COVID-19.



- Evite ir a lugares concurridos
¿Por qué? Cuando hay aglomeraciones, hay más probabilidades de que entre en contacto estrecho con alguien que tenga COVID-19 y es más difícil mantener una distancia física de un metro (3 pies).

- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.

- Tanto usted como las personas que lo rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene respiratoria. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo al toser o estornudar. Deseche de inmediato el pañuelo usado y lávese las manos.
¿Por qué? Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria protege a las personas que lo rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19.

- Permanezca en casa y aíslese incluso si presenta síntomas leves como tos, dolor de cabeza y fiebre ligera hasta que se recupere. Pida a alguien que le traiga las provisiones. Si tiene que salir de casa, póngase una mascarilla para no infectar a otras personas.
¿Por qué? Evitar el contacto con otras personas las protegerá de posibles infecciones por el virus de la COVID-19 u otros.

- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica, pero en la medida de lo posible llame por teléfono con antelación y siga las indicaciones de la autoridad sanitaria local.
¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su médico le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también lo protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.

- Manténgase informado sobre las últimas novedades a partir de fuentes fiables, como la OMS o las autoridades sanitarias locales y nacionales.
¿Por qué? Las autoridades locales y nacionales son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre lo que deben hacer las personas de su zona para protegerse.



¿Existe alguna vacuna, medicamento o tratamiento contra el COVID-19?

Aunque algunas soluciones de la medicina occidental o tradicional o remedios caseros pueden resultar reconfortantes y aliviar los síntomas leves del COVID-19, hasta ahora ningún medicamento ha demostrado prevenir o curar esta enfermedad. La OMS no recomienda automedicarse con ningún fármaco, incluidos los antibióticos, para prevenir o curar la COVID-19. Sin embargo, hay varios ensayos clínicos en marcha, tanto de medicamentos occidentales como tradicionales. La OMS está coordinando la labor de desarrollo de vacunas y medicamentos para prevenir y tratar la COVID-19 y seguirá proporcionando información actualizada a medida que se disponga de los resultados de las investigaciones.

Las formas más eficaces de protegerse a uno mismo y a los demás frente al COVID-19 son:

- Lavarse las manos a fondo y con frecuencia.
- Evitar tocarse los ojos, la boca y la nariz.
- Cubrirse la boca con el codo flexionado o con un pañuelo. Si se utiliza un pañuelo, hay que desecharlo inmediatamente después de su uso y lavarse las manos.
- Mantener una distancia de al menos un metro (3 pies) con las demás personas.

¿Recomienda la OMS el uso de mascarillas médicas para prevenir la propagación de la COVID-19?

Actualmente no hay suficientes pruebas a favor o en contra del uso de mascarillas (médicas o de otro tipo) por personas sanas de la comunidad en general. Sin embargo, la OMS está estudiando activamente los datos científicos acerca del uso de mascarillas, los cuales evolucionan rápidamente, y actualiza continuamente sus orientaciones al respecto.

El uso de **mascarillas médicas** está recomendado principalmente en entornos sanitarios, pero puede considerarse en otras circunstancias. Las mascarillas médicas deben combinarse con otras medidas clave de prevención y control de las infecciones, como la higiene de las manos y el distanciamiento físico.

Trabajadores sanitarios

¿Por qué? Las mascarillas médicas y respiradores del tipo N95, FFP2 o equivalentes se recomiendan y deben reservarse para los trabajadores sanitarios que están atendiendo a pacientes. El contacto cercano con personas con infección probable o confirmada por el virus del COVID-19 y su entorno es la principal vía de transmisión, lo que significa que los trabajadores sanitarios son los más expuestos.



Las personas enfermas y que presentan síntomas de COVID-19

¿Por qué? Cualquier persona que esté enferma y presente síntomas leves, como dolores musculares, tos leve, dolor de garganta o cansancio, debe aislarse en su casa y usar una mascarilla médica de conformidad con la recomendación de la OMS sobre el cuidado en el hogar de los pacientes con posible infección por el virus del COVID-19. Al toser, estornudar o hablar se pueden generar gotículas que causan la propagación de la infección. Estas gotículas pueden llegar a la cara de otras personas cercanas y caer en el entorno circundante. El hecho de que una persona infectada que tose, estornuda o habla lleve una mascarilla médica puede ayudar a proteger de la infección a quienes están cerca.

Si una persona enferma necesita ir a un centro de salud, debe llevar una máscara médica.

Toda persona que cuide en casa a un enfermo de COVID-19

¿Por qué? Quienes cuidan de enfermos de COVID-19 deben usar una mascarilla médica para protegerse. Una vez más, el contacto cercano, frecuente y prolongado con alguien con COVID-19 pone a los cuidadores en una situación de alto riesgo.

Los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional también pueden optar por recomendar el uso de mascarillas médicas por ciertas personas adoptando un enfoque basado en los riesgos. Este enfoque toma en consideración el propósito de la mascarilla, el riesgo de exposición y la vulnerabilidad del portador de la mascarilla, el entorno, la viabilidad de su uso y los tipos de mascarillas.

Cómo utilizar adecuadamente una mascarilla médica

Si opta por llevar una mascarilla, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón
2. Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros
3. Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal)
4. Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado con color)
5. Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz
6. Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla
7. No toque la mascarilla mientras la lleve a efectos de protección
8. Después de usar la mascarilla, quítesela con las manos limpias; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la



cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.

9. Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso. No reutilice la mascarilla.
10. Practique la higiene de las manos después de tocar o desechar la mascarilla. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.

Recuerde que las mascarillas no sustituyen otras formas más eficaces de protegerse a sí mismo y a los demás contra la COVID-19, como lavarse las manos con frecuencia, cubrirse la boca con el codo flexionado o con un pañuelo y mantener una distancia de al menos un metro (3 pies) con los demás. Consulte las medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus para obtener más información. Siga los consejos de la autoridad sanitaria nacional sobre el uso de mascarillas.

¿Cuánto tiempo transcurre entre la exposición al COVID-19 y el desarrollo de síntomas?

El tiempo que transcurre entre la exposición al COVID-19 y el momento en que comienzan los síntomas suele ser de alrededor de cinco o seis días, pero puede variar entre 1 y 14 días.

¿Cuánto tiempo sobrevive el virus en las superficies?

Lo más importante que hay que saber sobre el contacto del coronavirus con superficies es que estas se pueden limpiar fácilmente con desinfectantes domésticos comunes que matarán el virus. Diversos estudios han demostrado que el virus de la COVID-19 puede sobrevivir hasta 72 horas en superficies de plástico y acero inoxidable, menos de 4 horas en superficies de cobre y menos de 24 horas en superficies de cartón.

Como siempre, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. Evite tocarse los ojos, la boca o la nariz.

¿Son eficaces los antibióticos para prevenir o tratar la COVID-19?

No. Los antibióticos no son eficaces contra los virus, solo contra las infecciones bacterianas. El COVID-19 está causada por un virus, de modo que los antibióticos no sirven frente a ella. No se deben usar antibióticos como medio de prevención o tratamiento del COVID-19. En los hospitales, los médicos a veces utilizan antibióticos para prevenir o tratar infecciones bacterianas secundarias que pueden ser una complicación del COVID-19 en pacientes gravemente enfermos. Solo deben usarse para tratar una infección bacteriana siguiendo las indicaciones de un médico.



LA OMS CARACTERIZA A COVID-19 COMO UNA PANDEMIA

El Director general de la OMS consideró que “pandemia no es una palabra para usar a la ligera o descuidadamente. Es una palabra que, si se usa incorrectamente, puede causar un miedo irrazonable o una aceptación injustificada de que la lucha ha terminado, lo que lleva a un sufrimiento y muerte innecesarios”.

Indicó que “describir la situación como una pandemia no cambia la evaluación de la OMS de la amenaza que representa este virus. No cambia lo que está haciendo la OMS, y no cambia lo que los países deberían hacer”. En estos momentos hay más de 118.000 casos en 114 países, y 4291 personas han perdido la vida.

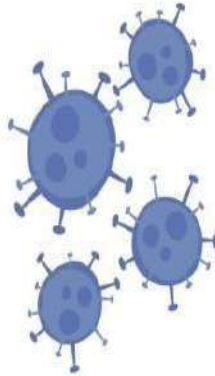
“Nunca antes habíamos visto una pandemia provocada por un coronavirus. Y nunca antes hemos visto una pandemia que pueda ser controlada, al mismo tiempo”, manifestó.

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La caracterización ahora de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.



Qué es un coronavirus

El Coronavirus que se ha descubierto recientemente es el COVID-19 y pertenece a una extensa familia de virus que pueden producir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como: el síndrome respiratorio de Oriente Medio y el síndrome respiratorio agudo severo.



Cuáles son los **síntomas** del COVID-19



Fiebre



Cansancio



Tos Seca

! DATOS IMPORTANTES

80%

se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial



Las personas mayores y las que padecen hipertensión arterial, problemas cardíacos, enfermedades pulmonares crónicas o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave

SOLO EL **3%**

de las personas que han contraído la enfermedad han muerto, las demás se han recuperado



Las personas que tengan empeoramiento de síntomas y dificultad para respirar deben buscar atención médica. El Ministerio de Salud ha dispuesto centros de asistencia por áreas para este fin. Llame al 1517 y 1540 para más información.

* Fuente: Organización Mundial de la Salud



Cómo se **contagia** el COVID-19



Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus, a través de las gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala.



Por contacto con objetos y superficies contaminados por el virus y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca.



También pueden contagiarse si inhalan las gotitas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

Cuál es el **período de incubación** del COVID-19

El «período de incubación» es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. Para COVID-19 oscila entre 1 y 14 días, y en general se sitúa en torno a cinco días.



Qué hacer para **protegerse** del COVID-19



Lave sus manos frecuentemente



Use su pliegue del codo para cubrirse al toser o estornudar



Evite tocarse los ojos, nariz y boca



Si tiene síntomas parecidos a los de la gripe, quédese en casa y llame al 1517 o 1540



Las superficies deben limpiarse con cloro

* Fuente: Organización Mundial de la Salud



MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS CONTRA EL NUEVO CORONAVIRUS

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y/o a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local. La mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave. Cuide su salud y proteja a los demás a través de las siguientes medidas:

1. Lavarse las manos frecuentemente

Lávese las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón mata el virus si éste está en sus manos.

2. Adopte medidas de higiene respiratoria

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque.

3. Mantenga el distanciamiento social

Mantenga al menos 1 metro de distancia entre Usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.

¿Por qué? Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el COVID.19, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

4. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puede transferir el virus de la superficie a sí mismo.



5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo

Indique a las autoridades de salud pública si ha viajado o si ha tenido un contacto cercano con alguien que haya viajado y tenga síntomas respiratorios.

¿Por qué? Siempre que tenga fiebre, tos y dificultad para respirar, es importante que busque atención médica de inmediato, ya que dichos síntomas pueden deberse a una infección respiratoria o a otra afección grave. Los síntomas respiratorios con fiebre pueden tener diversas causas y, dependiendo de sus antecedentes de viajes y circunstancias personales., el COVID-19 podría ser una de ellas.

6. Manténgase informado y siga las recomendaciones de los profesionales sanitarios

Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con el COVID-19. Siga los consejos de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local o de FUNDAORTO sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante el COVID-19.

¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada acerca de si el COVID-19 se está propagando en su zona. Son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre las medidas que la población de su zona debe adoptar para protegerse.

7. Medidas de protección para las personas que se encuentran en zonas donde se está propagando el COVID-19 o que las han visitado recientemente (en los últimos 14 días)

Seguir las recomendaciones expuestas arriba.

¿Por qué? Evitar los contactos con otras personas y las visitas a centro médicos permitirá que estos últimos funcionen con mayor eficacia y ayudará a protegerle a Usted y a otras personas de posibles infecciones por el virus de COVID-19 u otros.

Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque rápidamente asesoramiento médico, ya que podría deberse a una infección respiratoria u otra afección grave. Llame con antelación e informe a las autoridades de salud pública sobre cualquier viaje que haya realizado recientemente o cualquier contacto que haya mantenido con viajeros.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

¿Por qué? Llamar con antelación permitirá que las autoridades de salud pública le dirijan rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto ayudará también a prevenir la propagación del COVID-19 y otros virus.





🛡️ **Protégete** 📖 **Infórmate** 🏠 **Ayuda a los demás**

Prepara tu ambiente de trabajo

- + Mantenga su lugar de trabajo limpio y ordenado, utilice hipoclorito sódico al 0.5%
- + Promueva la higiene de manos
- + Promueva la higiene respiratoria (estornudar en el pliegue)
- + Si COVID-19 ingresa a su comunidad, permita que los empleados con síntomas respiratorios se queden en casa
- + Asesore a sus empleados antes de que vayan a un viaje de negocios
- + Implemente el trabajo en casa de ser necesario



Lave sus manos frecuentemente



Forma correcta para cubrirse al toser o estornudar



Evite tocarse los ojos, nariz y boca



Si tiene síntomas de gripe, quédese en casa y llame al **1517 o 1540**



Las superficies deben limpiarse con cloro



Protocolos





PROTOCOLO GENERAL DE SEGURIDAD PARA COLABORADORES

Personal Administrativo/Contable

- Capacitación al personal
- Usar mascarillas de seguridad en todo momento
- Mantener el distanciamiento establecido
- Se tomará la temperatura diariamente al ingreso y se llevará control
- Practicar el lavado de manos, para lo cual se tendrá información y medios para hacerlo
- Uso de alcohol en gel (disponible en la recepción, sanitarios y clínica)

Área de Recepción

- Uso de mascarilla facial obligatorio.
- Deberá tener un par de zapatos para uso exclusivo de la clínica y así cambiarse al entrar.
- Se hará responsable de limpiar diariamente su área de trabajo, teclados y celulares con paño limpio descartable con alcohol, al inicio y al terminar la jornada laboral.
- Lavado de manos y uso de alcohol constante después de manipular papelería o productos de limpieza.

Mensajería

- Utilizar mascarilla y careta de protección
- Usar guantes de protección diariamente y descartarlos de manera adecuada.
- Zapatos de uso exclusivo para área de trabajo.
- Higiene constante de manos al estar dentro de las instalaciones.
- Uso de alcohol en gel.

Personal Médico y de Enfermería

- Equipo de protección para personal que tiene contacto con pacientes:
 - Bata quirúrgica
 - Careta
 - Mascarilla
 - Guantes descartables
 - Botas descartables
 - Gorro quirúrgico descartable





Personal de Enfermería en clínica

- Utilización de zapatos exclusivos para área de trabajo.
- Vestir uniforme apropiado
- Uso obligatorio de mascarilla facial.
- Uso de bata descartable y gorro quirúrgico al atender pacientes.
- Limpiar utensilios de trabajo con paño limpio descartable con alcohol.

**EN CASO DE DETECTAR UN COLABORADOR CON SÍNTOMAS DE COVID-19
SE INFORMARÁ A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.**

Teléfonos: 2444-7474 1517 y 1540





PROTOCOLO DE HIGIENE

Personal de Limpieza

- Colocar alfombra de paso o trapeador con cloro en la entrada.
- Deberá tener un par de zapatos para uso exclusivo de la clínica y cambiarse diariamente al entrar.
- Los zapatos se colocarán en bolsa en una caja especial, la cual deberá estar limpia y desinfectada.
- Utilizar uniforme adecuado, mascarilla protectora y guantes.
- Los guantes y mascarillas se descartarán en bolsa roja al finalizar la jornada laboral para su debido descarte.
- Deberá barrer y trapear con trapo húmedo y luego con trapeador limpio con cloro.
- Los trapeadores se lavan fuera de las instalaciones de la Fundación por carecer de espacio adecuado y así poder limpiarlos adecuadamente.
- Adicional a la limpieza rutinaria, deberá limpiar diariamente superficies de muebles, manecillas de puertas, agarradores de sillas y tomacorrientes con toalla limpia descartable con alcohol puro.
- Limpiar el resto de las superficies con paño limpio con alcohol.

Higiene en Baños

- Será responsabilidad de la Encargada de Limpieza.
- Lavar lavamanos, inodoro y azulejos con Ajax y luego paño limpio con cloro. Utilizar esponjas diferentes y guantes de protección.
- Limpiar llaves de inodoro y lavamanos con paño limpio con alcohol.
- Lavado de manos constante y uso de alcohol en gel.

Cuando se atienden pacientes en Clínica

- Vestir bata descartable
- Mascarilla doble de protección.
- Llevar puestos guantes clínicos para atención a pacientes.
- Tomar temperatura a todas las personal al ingreso (llevar record).
- Paciente con fiebre alto o síntomas respiratorios, se enviará de vuelta a su casa y se informará al Ministerio de Salud Pública.
- El paciente que no porte máscara, ni su acompañante, no podrá ser atendido.

EN CASO DE DETECTAR UN COLABORADOR CON SÍNTOMAS DE COVID-19 SE INFORMARÁ A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.

Teléfonos: 2444-7474 1517 y 1540



Proceso dentro de las **Unidades de Trabajo**

- + Mantener la calma
- + Identificar al coordinador de SSO
- + Capacitar al personal
- + Todos debemos supervisar que las prácticas de higiene se estén llevando a cabo
- + Promover y practicar la higiene de manos
- + Promover y practicar la etiqueta de tos y estornudos
- + Identificar al personal con riesgo de enfermedad severa:
Mayores de 60 años, diabéticos, con hipertensión, asma o enfermedades cardíacas
- + Mantener una vigilancia activa del personal con síntomas respiratorios
- + Llevar un registro del personal enfermo y proveerle de mascarillas para su uso
- + El personal con síntomas respiratorios debe quedarse en casa
- + En caso de requerir hospitalización por COVID-19 deberá notificarse de inmediato al MSPAS (1517 y 1540) y continuar el protocolo nacional
- + Todos tenemos la responsabilidad de colaborar

Consulte fuentes confiables y **manténgase informado**

OMS - Organización Mundial de la Salud

OPS - Organización Panamericana de la Salud

CDC - Centers for Disease Control and Prevention

MSPAS - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social





PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN CLÍNICA

Realizar tamizaje a todos los pacientes, vía telefónica, antes de confirmar cita.
Capacitación del personal.
Espaciar las citas (no más de 5 pacientes por jornada)
Únicamente citas programadas.
Los pacientes deberán traer toda la papelería obligatoria completa.
El paciente debe de acudir solo (si no necesita apoyo).
Si el paciente viene acompañado, únicamente deberá ser una persona
Tanto paciente como acompañante deberán portar mascarillas de seguridad.
Mantener el distanciamiento establecido.
Se tomará la temperatura a toda persona que ingrese a las instalaciones, llevando el control pertinente (se capacitará al personal).
Practicar el lavado de manos, para lo cual se tendrá información y medios para hacerlo.
Uso de alcohol en gel (disponible en la recepción y clínica).
Los pacientes no deberán ser mayores de 60 años y deben ser residentes de la ciudad capital y/o sus municipios.

Equipo de protección de uso obligatorio para personal médico

- Mascarilla de protección
- Bata descartable
- Guantes clínicos

Equipo de protección de uso obligatorio para personal de recepción

- Cambio de zapatos al ingresar en la mañana
- Uso de mascarilla facial
- Evitar contacto físico con los pacientes y/o visitas
- Pasar el cuestionario preventivo al contactar al paciente para programación de citas.
- Higiene de manos después de recibir documentación, estudios de diagnóstico o papelería en general.
- Higiene diaria en el área de trabajo con alcohol (teclados, escritorio, teléfono y superficies) al iniciar actividades y al finalizar jornada laboral.



Equipo de protección de uso obligatorio para personal médico en atención de pacientes en el hospital

- Uso exclusivo de batas del hospital
- Mascarilla facial
- Guantes
- Cualquier otro insumo médico requerido por las autoridades del hospital.

Protocolo de pacientes que visitan por primera vez

- No deberá ser mayor de 60 años.
- Pacientes con antecedentes de enfermedades no transmisibles que conlleven riesgo.
- Paciente diabético se ordenará *panel de diabético previo a cita para determinar si la enfermedad está controlada (vía WhatsApp ó correo electrónico).

*Panel de diabético:

Creatinina

HB Glicosilada

Glucosa Preprandial (en ayunas)

Los resultados serán enviados al Médico Internista de la Fundación. Si el paciente no está en condiciones médicas estables, no podrá ser citado a evaluación preoperatoria para cirugía debido al alto riesgo que presenta, lo cual será notificado a la persona para que tome las precauciones y tratamientos necesarios a su condición médica, la cual al estar estable será sujeto a nueva evaluación.

Protocolo de pacientes con cita preoperatoria

- El paciente responderá telefónicamente a cuestionario previo a la cita.
- Se citarán 5 pacientes por turno, únicamente con un acompañante y se atenderán en horarios espaciados, guardando las distancias establecidas por los protocolos Covid-19.
- El paciente que no se presente o no justifique su ausencia, le dará la oportunidad a otro de la lista de espera.
- Únicamente de no tener antecedentes de riesgo de contagio, será citado en las condiciones de prevención de acuerdo a este manual.
- Las órdenes de laboratorio serán dejadas en el área de atención al público del laboratorio, donde previamente se notificará el número de personas y datos personales de los pacientes.

Protocolo de pacientes con laboratorios preoperatorios

- El paciente deberá tener un ayuno de 12 a 14 horas y traer algo para comer después de los análisis.
- Luego de realizar los exámenes de laboratorio, serán evaluados por el médico Internista de la Fundación.
- Se completará expediente si hubiere papelería pendiente.





PROTOCOLO DE CIRUGÍA ELECTIVA

Las recomendaciones internacionales sugieren la cancelación y/o reprogramación de cirugías electivas según sea necesario durante la crisis de COVID-19. Esto con el objetivo de maximizar los recursos disponibles ante la posible oleada de pacientes con COVID-19 que se prevé a nivel nacional. La cirugía además representa un riesgo de transmisión de infecciones respiratorias y, sobre todo, un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad en los casos en que el diagnóstico de COVID-19 se pasa por alto y/o se diagnostica posterior al procedimiento.

Factores a tomar en cuenta para la realización de procedimientos electivos:

1. Opinión experta de cirujano y traumatólogo
2. Establecer riesgo real de demora del procedimiento
3. Viabilidad logística y administrativa

Recomendaciones generales:

Previo al procedimiento:

- Diferir si es posible en caso de que pacientes presente síntomas respiratorios
- Boleta de tamizaje
- Todo paciente que será sometido a procedimiento quirúrgico debe usar mascarilla quirúrgica

Durante el procedimiento:

- Limitar el número de personal dentro del quirófano
- Minimizar número de personas al momento de intubación
- Uso de caja protectora de aerosoles acrílico
- Si el paciente es COVID-19 positivo se reservará el uso exclusivo de un quirófano
- Debe garantizarse el adecuado funcionamiento de sistemas de ventilación

Posterior al procedimiento:

- Proceder a limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio 0.5%, amonio cuaternario de acuerdo a lo establecido en el protocolo correspondiente
- Manejo de desechos de acuerdo a protocolo

Todo personal médico, paramédico y de enfermería debe apegarse a las normas de precaución universales e higiene de manos.



PROTOCOLO OBLIGATORIO DURANTE LA CUARENTENA



AL SALIR DE CASA

- ❖ 1.- Usar mascarilla (obligatorio)
- ❖ 2.- Usar guantes (obligatorio)
- ❖ 3.- Usar gafas de protección ocular (obligatorio)
- ❖ 4.- Usar gorra (opcional)
- ❖ 5.- Damas y caballeros con cabello largo de preferencia bien recogido.
- ❖ 6.- Usar zapatos (no sandalias)
- ❖ 7.- Siempre llevar alcohol o gel alcohol.
- ❖ 8.- De preferencia usar pantalones y Camisas mangas largas.
- ❖ 9.- Limitar el uso de mochilas, carteras, canguros, relojes, alhajas, cualquier tipo de bisutería, etc.
- ❖ 10.- Evitar el uso compartido de vasos, cucharas, botellas, o de cualquier utensilio para comer.
- ❖ 11.- Evitar el uso de pañuelos de tela, mejor usar toallas o servilletas desechables. (Botar en contenedores)

EN CASO DE DETECTAR UN PACIENTE O COLABORADOR CON SÍNTOMAS DE COVID-19 SE INFORMARÁ A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS.

Teléfonos: 2444-7474 1517 y 1540





Sanitización





SANITIZACIÓN DE INSTALACIONES DE FUNDAORTO

Protocolo de Sanitización en Prevención de Patógenos Virales

El servicio contratado de sanitización para las instalaciones de FUNDAORTO es altamente efectivo para la salud de los colaboradores. El propósito de sanitización busca mantener en control el crecimiento de patógenos virales de forma segura. Los técnicos realizan una inspección y análisis de las instalaciones previo a la aplicación de productos, los cuales no son tóxicos y no provocan efectos secundarios en las personas. Asimismo se comunica las medidas complementarias que debe implementarse para mantener los niveles adecuados de limpieza y desinfección post sanitización.

Equipamiento Técnico para Aplicadores

- Equipo desechable protector
- Cofia médica protectora
- Traje y cubre calzado de uso médico (desechable)

Proceso de aplicación de desinfectante virucida de amplio espectro en áreas externas en el orden

1. Áreas de trabajo cotidiano (escritorios, tops o mesas)
2. Sanitización de accesorios telefónicos
3. Sanitización de picaportes-puertas (punto crítico)
4. Sanitización de botones de ascensor, barandas y máquinas
5. Expendedoras
6. Sanitización de sanitarios
7. Sanitización de áreas comunes
8. Sanitización de lobby o recepción

Equipo utilizado de uso profesional

Máquina profesional ULV de alta densidad

Recomendaciones post sanitización

- Limpieza de escritorios, teclado de computador, teléfonos o auriculares con toallas desinfectantes desechables al terminar la jornada y antes de iniciarla.
- Utilización de desinfectante base cuaternario o bactericida para la limpieza de todas las superficies de trabajo.
- Lavado de manos de todos los colaboradores cada hora.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

- En caso de detección de síntomas similares a la influenza o gripe en un colaborador, remitirlo a exámenes médicos de inmediato. Además proveer mascarilla apropiada al colaborador durante su proceso de abandono de las oficinas.
- Limitar hasta donde sea factible el saludo de manos durante el inicio de la jornada laboral entre colaboradores, El contacto de manos es crucial o multiplicador en la propagación de cualquier tipo de virus.
- Es importante que se continúe desarrollando procesos de limpieza y desinfección en forma diaria y periódica para mantener ambientes limpios y saludables.
- Los agentes patógenos virales requieren de un huésped (personas) para poder sobrevivir. Por lo que no existe un método externo que garantice la no propagación de un virus en ambientes internos. La saniización es un servicio de apoyo para obtener ambientes controlados donde se reduzcan bacterias o virus. No eliminan el 100% de los patógenos pero sí contribuye a mejorar las condiciones higiénicas. La aplicación de virucida no elimina, controla o reduce el virus en personas ya afectadas. La sanitización impacta de forma positiva en superficies y objetos previamente tratados.
- Mantener una adecuada supervisión de sus ambientes e implementar medidas propias de exclusión en caso determine la posibilidad de presencia de virus en colaboradores o pacientes.





Fotos



FOTOS
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E INSUMOS UTILIZADOS

ALFOMBRA DE PASO AL INGRESO



PANTALLA DE SEGURIDAD

Para atención al paciente en recepción



ARTICULOS DE LIMPIEZA





**FOTOS
ATENCIÓN A PACIENTES**

ÁREA DE RECEPCIÓN



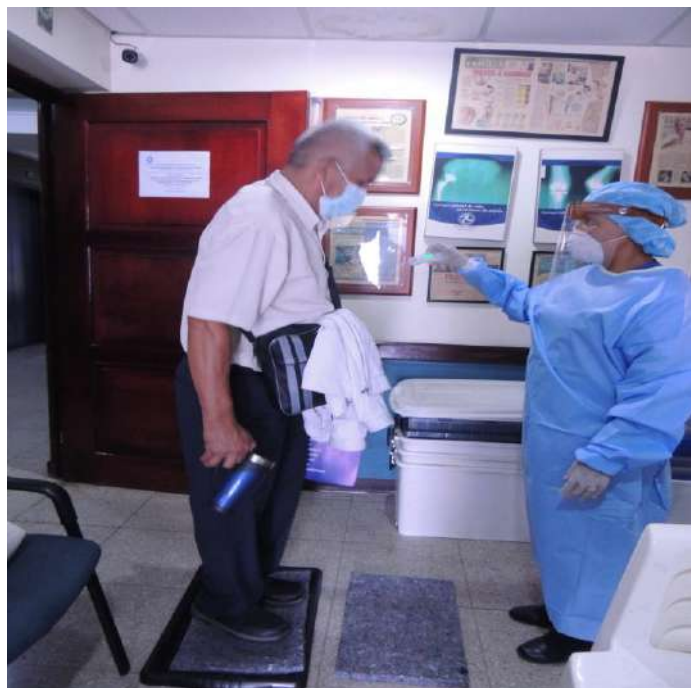
PERSONAL MÉDICO, ENFERMERÍA Y LIMPIEZA



TOMA DE TEMPERATURA



DESINFECCIÓN DE ZAPATOS



LAVADO DE MANOS

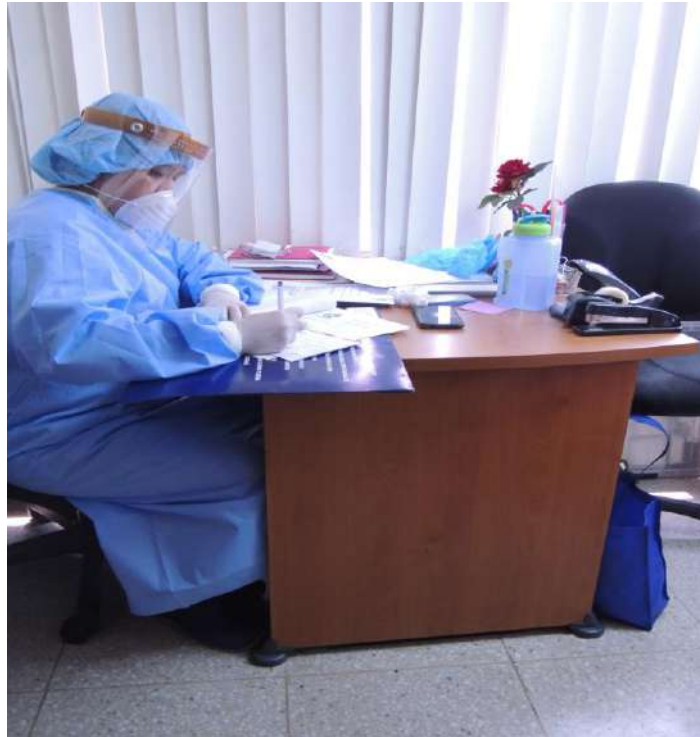


DISTANCIAMIENTO SOCIAL

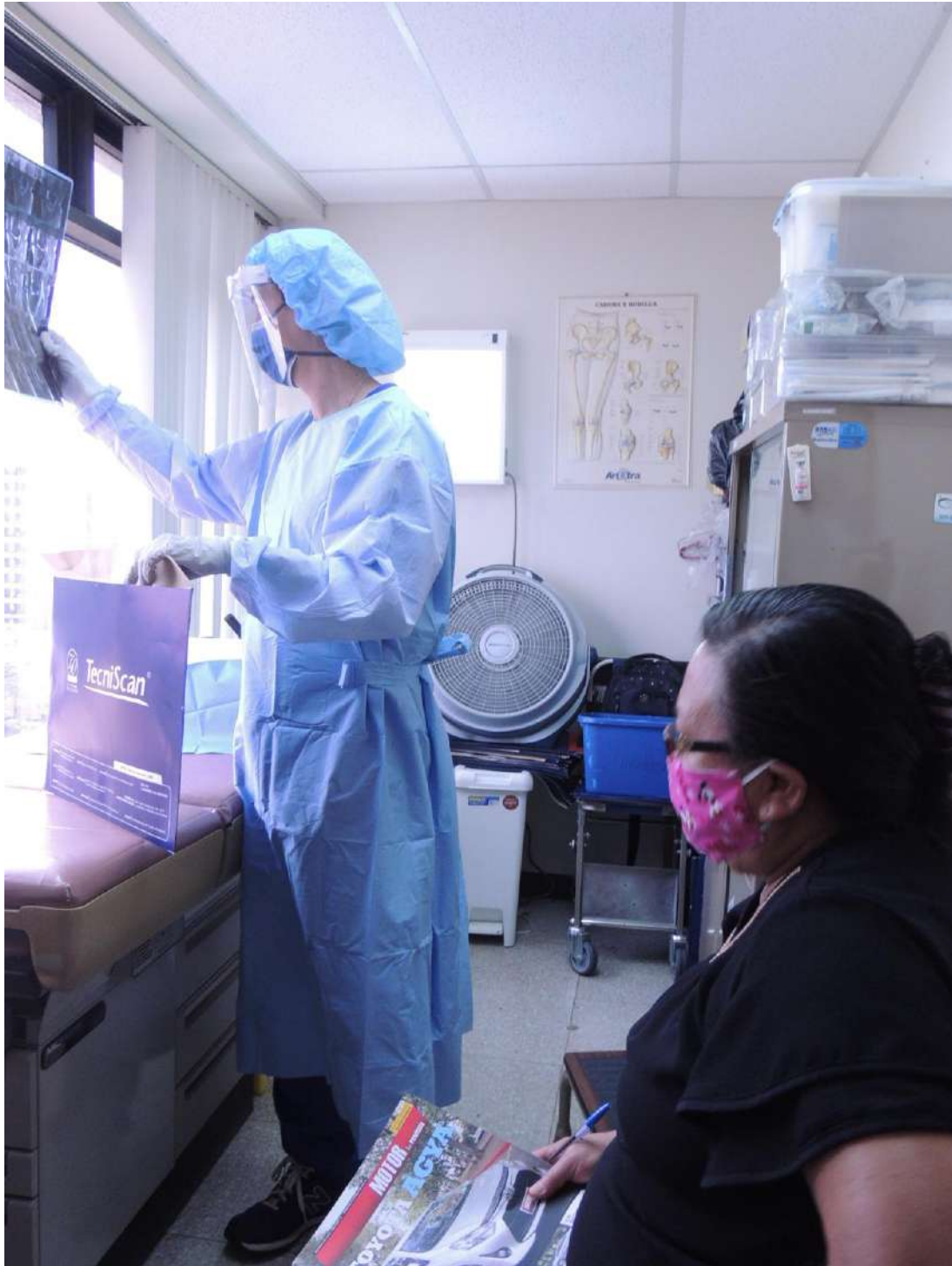




ATENCIÓN PERSONAL DE ENFERMERÍA



ATENCIÓN PERSONAL MÉDICO





Fuentes de información





FUENTES DE INFORMACIÓN

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Edificio Multimédica



OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas



Anexos





Departamento de Guatemala y sus Municipios

1. Guatemala (Capital)
2. Amatitlán
3. Chinautla
4. Chuarrancho
5. Fraijanes
6. Mixco
7. Palencia
8. Petapa
9. San José del Golfo
10. San José Pinula
11. San Juan Sacatepéquez
12. San Pedro Ayampúc
13. San Pedro Sacatepéquez
14. San Raymundo
15. Santa Catarina Pinula
16. Villa Canales
17. Villa Nueva





FORMULARIOS





FORMULARIOS



FORMULARIO PARA SOLICITUD DE OPERACIÓN DE EMPRESAS

DEBE IMPRIMIR ESTA RESPUESTA Y EL FORMULARIO LLENO QUE LLEGÓ A SU CORREO ELECTRÓNICO. Esta autorización debe estar en un lugar visible en el lugar de operaciones.

La presente AUTORIZACIÓN se hace en función de lo establecido en las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, del 16 de marzo de 2020. Usted ha sido autorizado para continuar con sus actividades productivas cumpliendo con las condiciones del Protocolo de Seguridad para evitar la propagación del contagio del CORONAVIRUS COVID-19. No está autorizado a realizar ninguna de las actividades prohibidas en dichas disposiciones.

Al aceptar continuar operaciones, usted asume la obligación de cumplir con la normativa legal vigente y las siguientes condiciones:

- a) Facilitar mascarillas a todos sus empleados,
- b) Facilitar gel antibacterial a todos sus empleados,
- c) Asegurar los servicios sanitarios para todos sus empleados, de conformidad con el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional (Consultar en <https://bit.ly/2Qn8SZf>),
- d) Brindar información a sus empleados relacionada con la prevención de contagio del CORONAVIRUS COVID-19,
- e) Facilitar servicios de salud en la planta de producción para sus empleados, de conformidad con el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional (Consultar en <https://bit.ly/2Qn8SZf>),
- f) Asegurar el transporte de empleados, conforme al apartado IV de Aseguramiento de Transporte de Empleados,
- g) Disponer del listado de empleados, con direcciones y teléfonos en su caso, para asegurar la trazabilidad en caso algún empleado presente síntomas relacionados con el COVID-19,
- h) Tener un responsable de servicios médicos, y,
- i) COMUNICAR INMEDIATAMENTE a los teléfonos 1517 o 1540 la aparición en algún empleado de síntomas relacionados con el CORONAVIRUS COVID-19 y facilitar la atención médica necesaria, de conformidad con los protocolos comunicados por las autoridades gubernamentales.

El representante legal de la entidad que se registra declara bajo juramento que la información detallada en este formulario es cierta, fidedigna, correcta y exacta. Asimismo, declara que la actividad que realiza cumple con las medidas de observancia general por el bienestar de los habitantes de la república de Guatemala publicadas el día 16 de marzo en el Diario De Centro América y con los artículos 4 al 7, 10, 288bis y del 302 al 304 del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo número 229-2014. Por último, el representante legal se pone a disposición de las autoridades competentes para la comprobación del cumplimiento de las condiciones antes expuestas y asume las responsabilidades civiles, administrativas y penales que pudieran deducirse por el incumplimiento de las mismas.

Validation: TjwJwqzEk(2@b1K9eHN0bJ*Y1(s12]OR%gSK9•VWeOx6tNZdvEi=rT]X(%G2+|Rn nxQepChxDNhC.te

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE OPERACIÓN DE EMPRESAS

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

Jue 26/03/2020 11:05

Para: funduerto@hotmail.com <funduerto@hotmail.com>

Gracias por rellenar [FORMULARIO PARA SOLICITUD DE OPERACIÓN DE EMPRESAS](#)

Esto es lo que nos has enviado:

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE OPERACIÓN DE EMPRESAS

Según las medidas de observancia general por el bienestar de los habitantes de la república de Guatemala publicadas el día 16 de marzo en el Diario de Centro América, El Ministerio de Economía, en el ámbito de su competencia y con base al sistema de producción, podrá autorizar la operación de una empresa o servicio o en su defecto acordar el mecanismo de suspensión de sus operaciones especialmente en lo referente a los sectores maquilador y manufacturero.

ESTE FORMULARIO APLICA PARA PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE:

1. Maquila,
2. Manufactura,
3. Productivas no agropecuarias,
4. Comercio interno y externo,
5. Desarrollo industrial y comercial.

Este formulario NO APLICA para las actividades prohibidas establecidas en la primera disposición de las medidas de observancia general por el bienestar de los habitantes de la república de Guatemala, como:

1. Eventos de todo tipo y de cualquier número de personas,
2. Actividades deportivas, culturales y sociales,
3. Transporte público, tanto urbano como extra urbano, con excepción del que las empresas que puedan seguir operando según excepciones establecidas y con autorización previa del Ministerio de Economía,
4. Celebraciones religiosas presenciales,
5. Centros comerciales, afines o similares,
6. Bares, discotecas, centros recreativos, salones, similares o análogos,

7. Actividades comerciales y prestación de servicios que se realicen entre las 21:00 horas y las 4:00 horas de la mañana del día siguiente.

Este formulario NO ES NECESARIO para las actividades establecidas como excepciones en la segunda disposición de las medidas de observancia general por el bienestar de los habitantes de la república de Guatemala:

1. Farmacias y los servicios básicos esenciales relacionados, así como la industria farmacéutica, droguerías y empresas dedicadas a la producción de desinfectantes y productos de higiene y salud.
2. Expendios de combustibles y derivados, así como sus distribuidores.
3. Mercados, supermercados, abarroterías y tiendas de barrio.
4. Restaurantes con autoservicios, quienes podrán brindar atención únicamente por ventanilla.
5. Cocinas de restaurantes que tengan servicio a domicilio y empresas que se dediquen al servicio a domicilio.
6. Hoteles para alojamiento y alimentación en la habitación de sus huéspedes, bajo su estricta responsabilidad.
7. Empresas de servicios de seguridad privada y transporte de valores.
8. Bancos y cooperativas de ahorro y crédito utilizando para ello servicios especiales o autoservicio.
9. Servicios de extracción de basura públicos o privados.
10. Industria agroalimentaria, incluidos los centros de distribución de alimentos y bebidas.
11. Industria agropecuaria, labores agrícolas de recolección y empresas de agroquímicos.
12. Industria dedicada a la producción de energía.
13. Las empresas de telecomunicaciones, empresas proveedoras de internet y los medios de comunicación específicamente radio, televisión, medios escritos y empresas de cable.
14. Transporte humanitario, y;
15. Suministros y transporte de agua.

Dirección de correo electrónico *

fundaprio@hotmail.com

Fecha de la Solicitud *

26 * marzo * 2020 *

I) INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Entidad Solicitante *

FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA
ORTOPÉDICA AVANZADA (FUNDAORTO)

Número de identificación tributaria (NIT): *

2412888-6

Nombre del representante legal de la entidad: *

María Gabriela Lima Samayoa

Código Único de Identificación del representante legal de la entidad: *

2938782-4

Dirección de la entidad solicitante:

BOULEVARD VISTA HERMOSA 25-19 ZONA 15, EDIFICIO
MULTIMÉDICA NIVEL 15 OFICINA 1510

Zona *

Zona de la ciudad o municipio en la que opera la empresa

15 *

Municipio

Municipio en el que opera

GUATEMALA

Departamento

Departamento de Guatemala en el que opera la empresa

Guatemala *

Número telefónico para recibir notificaciones: *

53132850

Número patronal ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS): *

107737

Número de trabajadores:

12

Registro de la Patente de Comercio de Empresa *

Este es el primero de tres números que aparecen en su patente de comercio de empresa

No aplica

Folio de la Patente de Comercio de Empresa *

Este es el segundo de tres números que aparecen en su patente de comercio de empresa

No aplica

Libro de la Patente de Comercio de Empresa *

Este es el tercero de tres números que aparecen en su patente de comercio de empresa

No aplica

II) JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE OPERACIÓN

Rellene el cuadro correspondiente: *

CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE PRODUCCIÓN

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PARA EVITAR SANCIONES

PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES O EMPAQUES
RELACIONADOS CON OTRAS ACTIVIDADES

✓ OTROS

Si seleccionó "otros", especifique:

Rendición de cuentas

III) CONDICIONES

Por medio de este formulario solicito al Ministerio de Economía que se me autorice operar, obligándome a cumplir las condiciones siguientes: a) Facilitar mascarillas a todos sus empleados, b) Facilitar gel antibacterial a todos sus empleados, c) Asegurar los servicios sanitarios para todos sus empleados, de conformidad con el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional (Consultar en: <https://bit.ly/2QnBSZf>), d) Brindar información a sus empleados relacionada con la prevención de contagio del CORONAVIRUS COVID-19, e) Asegurar el transporte de empleados, conforme al apartado IV de Aseguramiento de Transporte de Empleados, los vehículos en buen estado y que cumplan con las condiciones de seguridad, f) Disponer del listado de empleados, con direcciones y teléfonos en su caso, para asegurar la trazabilidad en caso algún empleado presente síntomas relacionados con el CORONAVIRUS COVID-19, y; g) COMUNICAR INMEDIATAMENTE a los teléfonos 1517 o 1540 la aparición en algún empleado de síntomas relacionados con el CORONAVIRUS COVID-19 y facilitar la atención médica necesaria, de conformidad con los protocolos comunicados por las autoridades gubernamentales.

Extracto del artículo 302 del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo número 229-2014

Perfil de los monitores de salud y seguridad ocupacional		
Número de trabajadores en el lugar de trabajo	Perfil del Monitor de SSO	Monitores por jornada de trabajo
Menos de 10	Trabajador capacitado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social o el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en primeros auxilios y uso del botiquín.	Una persona por jornada de trabajo
De 10 a 100	Auxiliar de enfermería capacitado en prevención de riesgos laborales.	Una persona por jornada de trabajo
De 101 a 500	Enfermero profesional capacitado en prevención de riesgos laborales.	Una persona por jornada de trabajo
Más de 500	Médico Colegiado Activo capacitado en prevención de riesgos laborales.	Una persona por jornada de trabajo

Responsable de servicios médicos en la empresa: *

Determine quién es la persona responsable según Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo número 229-2014

Dr. Carlos Guillermo Claverie Martínez.

Los lineamientos están sujetos a restricciones que sean consecuencia con el estado de calamidad pública. *

Acepto

[Crea tu propio formulario de Google](#)

FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS

DEBE IMPRIMIR ESTA RESPUESTA Y EL FORMULARIO LLENO QUE LLEGO A SU CORREO ELECTRÓNICO

Respuesta de AUTORIZACIÓN

La presente AUTORIZACIÓN se hace en función de lo establecido en las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, del 16 de marzo de 2020. Usted ha sido autorizado para continuar con sus actividades productivas cumpliendo con las condiciones de seguridad e higiene, transporte y justificación de continuidad de operaciones. Asimismo, se compromete a no realizar ninguna de las actividades prohibidas en dichas disposiciones.

Al aceptar continuar operaciones, usted asume todas las responsabilidades que implican las mismas. Así como el cumplimiento de toda la normativa vigente a sus operaciones normales.

El representante legal de la entidad solicitante declara bajo juramento que la información detallada en este formulario es cierta, fidedigna, correcta, exacta y será cumplida. También se pone a disposición de las autoridades competentes para la comprobación del cumplimiento de las condiciones antes expuestas y asume la responsabilidad penal y civil por el incumplimiento de las mismas.

[Enviar otra respuesta](#)

FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

Jue 26/03/2020 09:45

Para: fundaorto@hotmail.com <fundaorto@hotmail.com>

Gracias por rellenar [FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS](#)

Esto es lo que nos has enviado:

FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS***NO APLICA PARA LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS EN ESTAS DISPOSICIONES PRESIDENCIALES***Consultar actividades prohibidas en: <https://legal.dca.gob.gt/>**Dirección de correo electrónico ***

fundaorto@hotmail.com

Fecha de la solicitud *

26 ▼ marzo ▼ 2020 *

I) INFORMACIÓN GENERAL**Nombre de la Entidad Solicitante ***FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA
ORTOPEDICA AVANZADA (FUNDAORTO)

Número de identificación tributaria: *

2412868-6

Nombre del representante legal de la entidad: *

MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA

Código Único de Identificación del representante legal de la entidad: *

2836782-4

Dirección de la entidad solicitante:BOULEVARD VISTA HERMOSA 25-19 EDIFICIO
MULTIMEDICA NIVEL 15 OFICINA 15-10**Zona ***

Zona de la ciudad o municipio en la que opera la empresa

15 *

Municipio

Municipio en el que opera

GUATEMALA

Departamento

Departamento de Guatemala en el que opera la empresa

Guatemala *

Dirección electrónica para recibir notificaciones: *

fundaorto@hotmail.com

Número telefónico para recibir notificaciones: *

53132860

Actividad que realiza:

Servicios Médicos sin fines de lucro

Número de trabajadores:

12

Número patronal ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS): *

107737

II) ASEGURAMIENTO DE TRANSPORTE DE EMPLEADOS

Para obtener la autorización solicitada para operar, la entidad solicitante deberá facilitar transporte para el traslado de los empleados

TIPO DE TRANSPORTE:

- BUS
- TAXI
- VEHÍCULO PARTICULAR
- OTRO

ESPECIFICAR LAS PLACAS

P 7078ZJ

EMPRESA DE TRANSPORTE**NIT EMPRESA DE TRANSPORTE**

YO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DECLARO QUE LA INFORMACIÓN DETALLADA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA, FIDEDIGNA, CORRECTA, EXACTA Y SERÁ CUMPLIDA. ME PONGO A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTES EXPUESTAS Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL POR EL INCUMPLIMIENTO DELAS MISMAS. *

✓ **ACEPTO**

[Crea tu propio formulario de Google](#)

FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS

DEBE IMPRIMIR ESTA RESPUESTA Y EL FORMULARIO LLENO QUE LLEGÓ A SU CORREO ELECTRÓNICO Y OTORGARLE UNA COPIA A CADA EMPLEADO CON VEHÍCULO PROPIO.

Respuesta de AUTORIZACIÓN

La presente AUTORIZACIÓN se hace en función de lo establecido en las disposiciones presidenciales vigentes. Usted ha sido autorizado para continuar con sus actividades productivas cumpliendo con las condiciones de seguridad e higiene, transporte y justificación de continuidad de operaciones. Asimismo, se compromete a no realizar ninguna de las actividades prohibidas en dichas disposiciones.

Al aceptar continuar operaciones, usted asume todas las responsabilidades que implican las mismas. Así como el cumplimiento de toda la normativa vigente a sus operaciones normales.

El representante legal de la entidad solicitante declara bajo juramento que la información detallada en este formulario es cierta, fidedigna, correcta, exacta y será cumplida. También se pone a disposición de las autoridades competentes para la comprobación del cumplimiento de las condiciones antes expuestas y asume la responsabilidad penal y civil por el incumplimiento de las mismas.

[Enviar otra respuesta](#)

Este formulario se creó en Pronacom. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formulario

FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

Mié 20/05/2020 12:11

Para: fundorto@hotmail.com <fundorto@hotmail.com>

Google Forms

Gracias por rellenar [FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS](#)

Esto es lo que nos has enviado:

FORMULARIO PARA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE EMPRESAS

Dirección de correo electrónico *

fundorto@hotmail.com

Fecha de la solicitud *

20 ▾ mayo ▾ 2020 ▾

I) INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Entidad Solicitante *

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica
Avanzada -FUNDAORTO-

Número de identificación tributaria: *

2412868-6

Nombre del representante legal de la entidad: *

María Gabriela Lima Samayoa

Código Único de Identificación del representante legal de la entidad: *

2680576750101

Dirección de la entidad solicitante:

Bulevardo Vista Hermosa V.H. 1, 25-19. Edificio Multimédica. Nivel 15, Oficina 1510

Zona *

Zona de la ciudad o municipio en la que opera la empresa
15 *

Municipio

Municipio en el que opera
Guatemala

Departamento

Departamento de Guatemala en el que opera la empresa
Guatemala *

Dirección electrónica para recibir notificaciones: *

fundaorto@hotmail.com

Número telefónico para recibir notificaciones: *

53132850

Actividad que realiza:

Cirugías a pacientes que padecen osteoartritis y consultas
médicas

Número de trabajadores:

11

Número patronal ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS: *

107737

II) ASEGURAMIENTO DE TRANSPORTE DE EMPLEADOS

Para obtener la autorización solicitada para operar, la entidad solicitante deberá facilitar
transporte para el traslado de los empleados

TIPO DE TRANSPORTE:

- BUS
- TAXI
- VEHÍCULO PARTICULAR
- OTRO

ESPECIFICAR LAS PLACAS

P707BZJ

EMPRESA DE TRANSPORTE

N/A

NIT EMPRESA DE TRANSPORTE

N/A

YO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DECLARO QUE LA INFORMACIÓN DETALLADA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA, FIDEDIGNA, CORRECTA, EXACTA Y SERÁ CUMPLIDA. ME PONGO A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTES EXPUESTAS Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL POR EL INCUMPLIMIENTO DELAS MISMAS. *

< ACEPTO

[Crea tu propio formulario de Google](#)

Ficha de documentación de empleados que transitan durante el Estado de Calamidad.

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

Via: 27/03/2020 15:52

Para: fundaorto@hotmail.com <fundaorto@hotmail.com>

Google Forms

Gracias por llenar [Ficha de documentación de empleados que transitan durante el Estado de Calamidad.](#)

Estas son tus respuestas:

Ficha de documentación de empleados que transitan durante el Estado de Calamidad.

INSTRUCCIONES DEL FORMULARIO

1) INFORMACIÓN GENERAL

Debe proporcionar la siguiente información

- Nombre de la Empresa
- Cantidad de Empleados

DESCARGUE PLANTILLA, LLENE Y ENVÍE DE VUELTA

- Descargue la plantilla de excel en el siguiente enlace <https://bit.ly/PlantillaMINECO>
- Llene los datos de todos sus empleados
- Envíe el archivo (lleno) en la opción siguiente

*Únicamente se aceptarán archivos de excel. Si su empresa ya cuenta con un listado de colaboradores, debe adaptarlo al orden propuesto en <https://bit.ly/PlantillaMINECO> y enviarlo.

** ESTO SE DEBE SER ENVIADO A MÁS TARDAR EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO A LAS 16:00 HORAS.

Dirección de correo electrónico *

fundaorto@hotmail.com

Nombre de la Empresa *

FUNDAORTO

Cantidad de Empleados *

12

Descargue la plantilla dando clic en el siguiente enlace y luego (cuando ya esté lleno el excel) súbalo en la opción de abajo. <https://bit.ly/PlantillaMINECO> Si su empresa ya cuenta con un listado de colaboradores, debe adaptarlo al orden propuesto en la plantilla y enviarlo. *

Archivos enviados:

LISTA DE EMPLEADOS - MINECO 2 (1) - Astrid Rj.xlsx

[Crear tu propio Formulario de Google](#)

De: Formularios de Google

Enviado: jueves, 9 de julio de 2020 9:55 a. m.

Para: fundaorto@hotmail.com

Asunto: MINISTERIO DE ECONOMÍA DE GUATEMALA - Formulario para Autorización de Transporte Colectivo de Personal de Empresas

Google Forms

Gracias por llenar MINISTERIO DE ECONOMÍA DE GUATEMALA - Formulario para Autorización de Transporte Colectivo de Personal de Empresas

Estas son tus respuestas:

**MINISTERIO DE ECONOMÍA DE
GUATEMALA - Formulario para
Autorización de Transporte Colectivo de
Personal de Empresas**

Dirección de correo electrónico *

fundaorto@hotmail.com

Autorización Colectivo d

Fecha de solicitud *

DD

DD

/

MM

07

/

AAAA

2020

ESTE FORMU

Nombre de la Entidad Solicitante *

FUNDACION GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGIA ORTOPEDICA AVANZADA

Número de identificación tributaria: *

24128886

Nombre del representante legal de la entidad: *

MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA

Código Único de Identificación del representante legal de la entidad: *

2680675760101

Dirección de la entidad solicitante:

BOULEVARD VISTA HERMOSA, V H I, 25-19 ZONA 15, EDIFICIO MULTIMÉDICA,
OFICINA 1510, NIVEL 15

Zona *

Zona de la ciudad o municipio en la que opera la empresa

15

Municipio

Municipio en el que opera

GUATEMALA

Departamento

Departamento de Guatemala en el que opera la empresa

Guatemala

Dirección electrónica para recibir notificaciones: *

fundacio@hotmail.com

Número telefónico para recibir notificaciones: *

23853570

Actividad Económica que realiza:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CIRUGIAS DE RODILLA Y CADERA

Número de trabajadores:

12

Número patronal ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS: *

107737

LAS PLACAS DEL

Tipo de Transporte: *

BUS

TAXI

PANEL

Especificar las Placas: *

P-707BZJ

Empresa de Transporte: *

PROPIO

MIT de Empresa de Transporte: *

N/A

Yo (nombre del representante legal), en mi calidad de representante legal, me comprometo a cumplir con los siguientes lineamientos para el transporte colectivo de los trabajadores, establecidos en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 79-2020: *

- Coordinar líneas de ingreso al vehículo, respetando el distanciamiento social de 1.5 metros entre cada trabajador.
- Desinfectar las manos de los trabajadores, con gel con más de 80% de alcohol previo su ingreso al transporte.
- Velar por que los trabajadores utilicen su mascarilla durante todo el trayecto.
- Verificar que el vehículo será ocupado hasta por un 50% de su capacidad.
- El vehículo estará limpio y desinfectado previo cada uso.
- El piloto del vehículo, además de utilizar mascarilla, utilizará un escudo facial.
- Desinfectar el vehículo posterior a cada recorrido.

A completar este formulario, el representante deberá imprimir, firmar y sellar el mismo.

[Crear tu propio Formulario de Google](#)

